

"2024, Año del trigésimo aniversario del reconocimiento constitucional del principio de Autonomía Universitaria"

Santiago del Estero, 19 de septiembre del 2024

RESOLUCIÓN FCF N° 462/2024

CUDAP: TRAMITE_FCF-MGE: 0000786/2024

VISTO:

El trámite de referencia iniciado por el Sr. Secretario de Ciencia y Técnica, Mg. Ing. Manuel O. Palacio; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo solicita la liberación de actividades académicas entre las 12 y las 18 hs, del día viernes 4 de octubre del corriente año, para docentes y estudiantes que participen de las Jornadas CTI UNSE 2024.

Que las Primeras Jornadas de Ciencia Tecnología e Innovación de la Universidad Nacional de Santiago del Estero son organizadas por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNSE y el Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la UNSE (CICyT-UNSE), y se desarrollaran los días 28 de septiembre en la Plaza Libertad y 4 de octubre en el Pabellón Espacio Bienestar de la Sede Central de la UNSE.

Que las Jornadas serán una oportunidad para poner en valor las actividades de investigación científica y tecnológica que se realizan en el ámbito de la universidad y se pretende que favorezcan el intercambio entre los diferentes actores del Sistema de Ciencia y Tecnología y propicien la visualización de las acciones de investigación por parte de la sociedad santiagueña.

Que es necesario emitir el correspondiente acto administrativo.

POR ELLO,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES
AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1. Liberar las actividades académicas el día viernes 4 de octubre del corriente año, entre las 12 y las 18 hs, para docentes y estudiantes que participen de las Jornadas CTI UNSE 2024.

ARTÍCULO 2. Dar amplia difusión. Notificar al Secretario de Ciencia y Técnica, Mg. Ing. Manuel O. Palacio. Cumplido, archivar.

fbf


ING. MARTA TURRE
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.




Dr. Juan Carlos Medina
DECANO
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.